



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Un acercamiento a las áreas escolares de las cárceles. Escenarios de posibilidad para una persona privada de libertad

Camacho Rojas Rocio

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
rcr7110@yahoo.com.mx

Área temática 13. Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

Línea temática: Educación con niños, niñas urbano-marginales y población privada de su libertad (PPL).

Tipo de ponencia: Reportes finales de investigación.



Resumen

El tema de educación en las cárceles de nuestro país es urgente de atender, en tanto que el derecho a la educación para las personas privadas de libertad, se concretó, al menos en papel, en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917. En la actualidad, solo en dos entidades del país se ha concretado este derecho con programas de educación para este contexto específico y con presencia de docentes externos. En la presente exposición se muestran diversas expresiones de autonomía y resistencia que se gestan en las aulas de las áreas escolares de un espacio carcelario, a través de testimonios escritos y orales que recibí cuando laboré como facilitadora educativa en el Centro Preventivo y de Reinserción Social (CPRS) de 'Barrientos' en Tlalnepantla, en el Estado de México, en nivel primaria y secundaria. La investigación de corte cualitativo de la que surge, parte de la necesidad mirar desde una pedagogía crítica y psicosocial a un escenario como la cárcel en donde la constante para los análisis a lo largo de los últimos cuarenta años había sido la psicología, criminología y el derecho.

Palabras clave: educación en cárceles, personas privadas de libertad, pedagogía crítica, aulas escolares.

Introducción

Esta exposición surge de la investigación presentada en 2012 titulada: “Los núcleos escolares como espacios de expresión, resistencia, transformación y autonomía en las prisiones del Estado de México: el recluso como sujeto pedagógico”, la cual ha dado pie a diversos cuestionamientos e investigaciones para esta expositora en la década reciente. Investigación que surgió a partir de mi experiencia como docente en uno de los Centros Preventivos y de Readaptación (ahora de Reinserción) Social en el Estado de México en el marco del Modelo de Educación Penitenciaria ‘Estado de México’ (MEPEM).

Abordé el área escolar desde la pedagogía crítica y la psicología social. La metodología cualitativa marco la ruta de acceso para la obtención y construcción de los datos. Los momentos vividos, los relatos escuchados y las inquietudes surgidas me llevaron a plantearme preguntas como: ¿qué reflexiones y prácticas pedagógicas se hacen presentes en el espacio de reclusión?, ¿qué lugares se identifican como blandos, permisivos, flexibles, abiertos, rígidos o de poder, dentro de la prisión?, ¿de qué saberes y prácticas inmediatas debe hacerse un recluso no solo para su sobrevivencia; sino como una posibilidad de dignidad?, ¿cómo se posiciona el recluso dentro de la prisión ante la misma institución, ante sus compañeros presos o bien ante las figuras que ‘conviven’ con él?, ¿cómo se constituye un sujeto de resistencia ante las arbitrariedades observadas? ¿cómo promueve el área escolar el sentido de libertad en los reclusos?

Bajo el MEPEM, las personas privadas de libertad asistían a la escuela tres horas diarias de lunes a viernes. Los grupos de alfabetización y primaria por la mañana los de secundaria y bachillerato por la tarde. Con la intención de atender a quienes ya contaban con sus certificados de estos niveles, se ofrecían talleres de diversa índole como: dibujo, inglés, teatro, guitarra y hasta chaquira.

En este ejercicio, me interesa destacar algunas reflexiones que den cuenta de la posibilidad de la autonomía y transformación en las personas privadas de libertad y de la construcción de microespacios al interior de las cárceles, donde quienes asistan se piensen y vivan como personas y no como delincuentes o criminales.

Desarrollo

La prisión aun cuando ahora se le denomine “Centro Preventivo y de Readaptación Social” ha continuado su labor aniquilante de despersonalización, destrucción y castigo con vasta vigencia. Suavizar la imagen de un lugar por el simple hecho de cambiar su nombre, no hace que cambie sus prácticas al interior. La cárcel es cárcel. Y si es de varones duplica su función depredadora, tal como expresaron los alumnos en la discusión de grupo durante una de las clases.

Es común que los presos repitan entre ellos los mismos castigos, abusos, el acoso y hostigamiento del que fueron objeto. Solo unos pocos mantienen expectativas de dignidad y autonomía personal, los menos, buscan

un espacio o actividad como ‘refugio’ o como ‘salvavidas’ para mantenerse a flote. ‘No dejarse caer’ como lo expresa uno de los ex reclusos entrevistados, es el objetivo diario a cumplir para conseguir su libertad.

Si bien es cierto que adentro todos se dicen “inocentes”, están ahí también los que realmente lo son, y que seguramente su mayor delito es no tener dinero para pagar una fianza o un abogado y poder demostrar su inocencia. Y claro, hay sujetos que han cometido todo tipo de delitos; aun así, podemos afirmar que la mayoría de ellos han sido sometidos a injusticias jurídicas en su proceso.

El sistema penitenciario contribuye de formas complejas a la tarea educativa en las personas privadas de libertad, lo que me llevó a lo propuesto por Berger y Luckmann (2005) en su estudio sobre la construcción social de la realidad, en tanto que analizan diversos factores que conforman a una institución y argumentan que el ser humano por la gran movilidad y capacidad de adaptación a los diferentes espacios se ve ante la necesidad de reglamentar sus ambientes, de tal forma que la creación de instituciones ayuda a tipificar a sus actores y acciones sustentando un sistema de ‘control social’. En este sentido, esta ‘adaptación’ al vivir en la prisión encuentra al espacio escolar de la prisión, que para algunos les permitirá enmarcar y definir sus acciones para su ‘sobrevivir’ a ésta.

Dentro de la prisión, de a poco, las personas privadas de libertad buscan “organizar la información de lugar y de ellos en la condición que se encuentran y de quienes están a su alrededor en una narración que se cuenta a través de los vínculos dentro de la cultura institucional en la que están” (Nicastro, (1992:103).

Bajo esta reflexión, la cotidianeidad retoma otro valor en sus historias personales y roles a jugar, en este caso, en la prisión. Así, en lo rutinario y sobresaliente de este espacio, el recluso articula significados, construye y/o resignifica diversas expresiones. De tal suerte que el concepto de ‘experiencia vivida’, cobra vital relevancia porque:

La experiencia vivida constituye el punto de partida y también el de llegada de la investigación fenomenológica. El objetivo de la fenomenología radica en transformar la experiencia vivida en expresión textual de su esencia, de tal modo que el efecto del texto sea a la vez un revivir reflejo y una apropiación reflexiva de algo significativo (Van Manen, 2003:56).

Por un lado, esta definición me remitió a la necesidad de otorgar valor al hacer cotidiano, en este caso la cárcel como un espacio desintegrador, un escenario donde la identidad de una persona se deteriora, se anula y estigmatiza desde el discurso que sostiene a una institución total. Por otro, pensar la escuela de la cárcel como un espacio integrador en el que los reclusos intercambian sus experiencias de modo justamente reflexivo y otorgándole un valor significativo, apoyándose en ellas para sobrevivir y salir de la prisión dando un sentido a su vida en reclusión (Goffman, 2001).

Las prisiones se observan también como un ‘contenedor’ de recorridos personales disímboles y heterogéneos de sujetos que en su mayoría, de acuerdo a los niveles educativos con los que han ingresado, no cuentan con un

documento que certifique un grado escolar; así que si ‘tienen ahí’ la oportunidad de lograrlo, asistir a la escuela no solo tendrá como pretexto el obtener el beneficio de la preliberación, si no que contribuirá en la formación educativa de estos sujetos que llegaron sin un certificado, sin una experiencia de escuela. Mirar a la escuela como un espacio alterno dentro de la cárcel, puede generar la idea de aspirar al logro de una carrera profesional.

Recuerdo al término de una clase con el grupo de primaria, cuando uno de los reclusos el Sr. Peralta, quien asistía como oyente, me solicitó leyera lo que escribía. El Sr. Peralta de 31 años de edad en ese entonces, ya había cursado la preparatoria en el exterior, pero no contaba con el documento ni familiares que se lo llevaran para demostrarlo, pero acudía para ‘cubrir’, en ese entonces, el requisito para su preliberación. En los días siguientes, antes de retirarse del salón dejó un cuaderno en la mesa descarapelada y tambaleante que hacía de escritorio, después fueron dos, hasta acumular en mi poder doce cuadernos tamaño profesional. En algunos redactaba sus vivencias, en otros sus reflexiones en y sobre el ‘encierro’ al que él aludía como ‘su encierro’, en otros aparecían letras de canciones escritas en inglés y español, ‘para no olvidarlo’, decía; y en otros transcribía frases de lecturas realizadas de sus autores favoritos de libros leídos antes de llegar a prisión y otros de la precaria biblioteca del penal.

Por lo menos una vez a la semana, se quedaba alrededor de diez minutos para comentar algo de lo que escribía y ser escuchado, con el pretexto de ayudar a recoger los libros y materiales utilizados en el día. Así fue por un semestre, hasta que un día no llegó al salón, pues por la madrugada había sido trasladado de penal, hecho del que me enteré al finalizar la jornada de trabajo cuando llegaron las listas de quienes habían sido trasladados a otro reclusorio y ahí apareció su nombre. Con uno de sus compañeros, me dejó un recado: utilice mis cuadernos como mejor lo crea. En ese momento, no supe cómo podría utilizarlos.

En el caso de Raúl, un estudiante de tercero de secundaria del turno vespertino, solicitó se le revisara la ortografía de una carta dirigida a su ex esposa e hijos, que radicaban en Estados Unidos y que la psicóloga asignada le había pedido redactara para expresar lo que quería decirles mientras estaba preso. Agradecí la confianza ante algo tan íntimo y antes de salir del salón volteó para decirme: no pensé que alguien me diera un poco de su tiempo para mis cosas. La posibilidad de ser mirados y escuchados en las aulas escolares de la prisión se redimensiona.

Con base a acciones y testimonios como los referidos, traté de ubicar desde dónde se colocaban las personas privadas de libertad al vivir su vida en prisión. Pude contrastar lo que mis percepciones como docente al interior de las aulas con la clasificación que Caballero (1989) hacía sobre éstas, dividiéndolas en cuatro grupos: a) quienes buscan adaptarse a un mundo más amplio que el de la prisión, b) los que desean cambiar sustancialmente sus modos de vida e identidades, y piensan, en la prisión como quien les ofrece una oportunidad para dichos cambios (como los de los testimonios referidos), c) quienes desean mantener sus modos de vida e identidades y, d) quienes se orientan hacia el mundo de la prisión. En este sentido, me centré en las dos primeras clasificaciones, enfocando los esfuerzos hacia lo que la escuela ofrecía a las personas privadas de libertad.

La escuela en los reclusos

Las áreas escolares generalmente son identificadas en su rol como espacios articuladores y propiciadores del desarrollo de habilidades, destrezas individuales y colectivas, de construcción de saberes, así como de ser un espacio permisivo, blando, abierto, fluido, pedagógico.

La escuela en la cárcel busca asemejarse con el escenario escolar en el exterior, por tanto, asistir al área educativa desde las personas privadas de libertad y de acuerdo a lo expresado en sus entrevistas, es pensarse ante la posibilidad de olvidar lo cotidiano de la celda, las rencillas, la idea de encierro, sentirse mirado de una manera diferente a la habitual como presos, tal como comenta Cirilo, de 52 años y una sentencia de 10 años, 8 meses y 29 días: podemos sentirnos personas, como alguien que vale.

Una figura clave en la asistencia, interacción y participación en las aulas son las maestras y maestros, a través de su decir y hacer. En este sentido, escuchemos a Ramón quien tenía una sentencia de 5 años, 6 meses, 27 días y asistía como oyente a las clases de tercero de secundaria, y a quien entrevisté ya en libertad un año después de haber salido de prisión y refuerza con su testimonio lo dicho por Cirilo: en la escuela había varias maestras que te hacían sentir como personas, que te hacían sentir que todavía había algo bueno en ti. Hay algunas que te ven como personas, pero otras no.

La escuela a su vez, facilita romper la monotonía diaria, incluso, genera estatus entre los compañeros cuando aprueban un grado escolar, comprometerse con sus docentes les motiva a hacerlo consigo mismo y a posicionarse frente a sí como “gente de bien”.

La asistencia diaria de los reclusos a la escuela, genera un cambio de rutina a la establecida por la institución carcelaria. Alistarse para asistir, registrarse en el área cambia la percepción de sí mismo, pues a diferencia del pase de lista es el cuerpo de custodia el encargado y lo hace seis veces al día, aunado dicho momento el sonido cotidiano de las llaves abriendo y cerrando rejas. Los candados y los gritos se convierten en algo tormentoso.

El área escolar se hace presente como un espacio que ofrece distensión, escucha, creatividad, actividad física organizada, intercambio de ideas, propuestas diversas, la ocasión de una palabra reforzadora y revitalizante. Posibilita encontrar una línea de orientación y reforzamiento de la idea de ser persona. Participar en las diversas actividades de orden cultural, deportivo o social son formas de mantener contacto con la realidad exterior y con las prácticas de lo que en un momento se formó parte. Hablamos del sujeto que recupera, que tiene memoria de ser persona.

En la cárcel el color de los uniformes identifica a quienes son procesados (azules) y a quienes están sentenciados (beige) En el salón de clases el sentimiento de libertad se busca, ahí nadie es “azul” o “beige”, todos son alumnos, se cuenta con un tiempo relativo para imaginarse libre y tratar de vivirse así. El salón es el lugar donde se participa en la propuesta de reglas a cumplir para el trabajo diario, se espera o se trabaja para el autoconocimiento, reconocimiento de habilidades, destrezas, conocimiento, o responsabilidad. Freire (2007) refiere que es

importante el que se genere un compromiso con la tarea, fomentar el esfuerzo, trabajo y disciplina intelectual, lo cual se da a través de la acción de leer, de escribir, de la observación, del análisis de los hechos y de establecer relaciones entre todos estos elementos. Así, en cada una de estas acciones, se logra apreciar el valor, sentido, significado con resultados que a su vez aspiran a la modificación de actitudes, que conlleva a un acto reeducativo. Silva (2005), expresa que, al asumir una actitud activa, se rompe o se debe romper con el inmovilismo fatalista que impide los cambios, que mata la esperanza y actúa a favor de la disminución de la injusticia.

A lo largo del año escolar, con la presentación de exámenes bimestrales o finales, las participaciones en actividades navideñas, concursos de elaboración de piñatas, puesta de nacimientos, pastorelas, rosca de reyes, día de la candelaria, 21 de marzo, día del niño, 5 de mayo, día de la madre, día del maestro, día del padre, torneos deportivos y cierre de cursos, ocupan un tiempo significativo en la vida carcelaria. Por tanto, ocuparse de contestar sus módulos de aprendizaje, investigar una tarea en biblioteca, aprender una poesía, ensayar una obra de teatro conlleva a horas fuera de la celda, de los dormitorios, a mantenerse alejados de un posible y recurrente incidente entre los compañeros de celda o en los pasillos de la cárcel.

Todas estas actividades parten de ese espacio pedagógico y contribuyen a ese compartir con la vida del exterior. De encontrarle a cada día tras las rejas un sentido, un significado, un propósito. Generar nuevas metas y perspectivas de vida. Hay personas privadas de libertad que se van de la cárcel con un documento que avala un grado académico, pero más aún me atrevo a pensar, que la escuela en la cárcel puede percibirse por los reclusos como un espacio en donde la razón, la creatividad, sensibilidad y benevolencia aún persiste en ellos mismos.

La escuela dentro de la dinámica institucional carcelaria

La dinámica institucional carcelaria empuja y sume hacia un fondo en donde no se ve fin, sobre todo para quienes no son culpables y cumplen una sentencia o para quienes la esperan en procesos larguísimos y terminan diciéndoles: ‘disculpe usted’, y salen absueltos. Resistir al encierro conlleva a buscar alternativas, generar sus propios espacios extraterritoriales de luz, de fluidez y de ratificación de su existencia como individuos, lo cual se convierte en una posibilidad real dentro de la prisión. El área educativa puede ser uno de estos espacios como un lugar a donde asistir y participar, aun cuando en un inicio sea por la ilusión o motivación de poder gozar del beneficio de la preliberación.

Pero una vez inscrito y asistiendo a la ‘escuela’, las áreas de oportunidad que se abren ante sus ojos, ocasionan que busquen un acercamiento para ocupar su tiempo y por qué no, obtener beneficios adicionales, que les ayudarán a sostenerse y no quedar ‘doblemente’ aislados en el mundo de los dormitorios y celdas, situación que puede evitar la devastadora ‘prisionización’, es decir, hacerse a las prácticas carcelarias.

La orientación, y no necesariamente la institucional que puedan tener los presos a su llegada será de vital importancia, saber qué hacer dentro de la cárcel lo antes posible, a partir de la voz de otros presos, favorecerá que no se deje llevar por las emociones y la adrenalina y así, evitar también el ‘carcelazo’, es decir el momento de

completa apatía, tristeza y desconcierto al saberse dentro de una prisión o cuando se le ha dictado una sentencia. Si bien tienen que pasar por ese momento, entre más rápido se establezca el puente entre su introducción al mundo carcelario y ser consciente de ello previendo sus acciones y actitudes le permitirán no ‘comprar’, más cárcel. Como refería Ramón en su entrevista: hay que ponerse las pilas, para no instalarse en una posición de vulnerabilidad y dejarse hacer daño o para que ellos no lleguen hacerlo. Parte del ‘reacomodo’ vertiginoso que se vive al llegar a prisión implica ‘no perder la cabeza’ y no convertirse en un blanco fácil de influencia para ser agredido o agredir.

El uso del relato del recluso a través de las entrevistas, de las charlas cotidianas, quizás de inicio para los reclusos no cobraba mayor importancia, pero la oportunidad de hablar con sus profesores, propició compartir sus inquietudes, sus cartas escritas -no enviadas-, sus cuadernos de reflexiones, sus ‘poemas’, sus ensayos, sus obras artísticas, las actividades escolares en las que participaban, cómo lo hacían, en dónde mostraban, en qué sobresalían. Esto multiplicó en el salón de clases nuevos y diferentes ‘actos pedagógicos’ dentro de la cárcel, invitando al preso a repensarse en lo que es capaz, reconocer sus habilidades, sus sentimientos y expresar sus emociones.

La escuela ofrece tener otro punto de conversación con la familia, en los días de visita apoyan a sus hijos en sus tareas, cuando antes de estar en la cárcel no lo podían hacer porque no contaban con los conocimientos para ello, refieren algunos presos. Se busca como objetivo que la memoria colectiva que se gesta o promueve a través del quehacer educativo dentro de las cárceles y que le otorgan desde la ‘escuela’ funja como relatos que favorezcan la concienciación e inviten a utilizarla como estrategia de sobrevivencia institucional. Frases como “pensé que venía a una escuela y me olvidaba de la cárcel”, refrescan al recluso y le presenta una alternativa para no hacerse de la cárcel.

La búsqueda diaria y la lucha por sobrevivir sin ‘llevarse a otros en sus pies’ será lo que les ayude a reconstituirse, a reescribirse fortaleciendo el hecho de ya no regresar a prisión. Entender y manejar las oportunidades que se presenten dentro de la cárcel será de vital importancia en la construcción de ese sujeto pedagógico, ya que las oportunidades se las creará el propio recluso y si hablamos también desde el contexto escolar penitenciario, será incluso con y a pesar de los mismos profesores, él es el único que decidirá.

El dominio de lenguaje y códigos de vida carcelaria, independientemente de lo que la institución le demande como tal, le facilitará el ‘cortar lengua’, identificar lo conveniente para sobrevivir a ese nuevo mundo, se introducirá en territorios desconocidos, pero se ‘moverá’ para salir a flote.

El papel que juegan y se le otorga al psicólogo, trabajador social, médico, o al profesor, es de vital importancia, así entonces en tanto mayor sea el tiempo de ‘convivencia’ con estas figuras, es posible que mayor sea el hecho de que el recluso se mire y cuestione tratando de motivar su reaprendizaje en territorios atemporales, como se mencionaba en párrafos anteriores. Los reclusos aprenden a espejear (qué quiero ganar y cómo lo consigo). Se mide al profesor, en tanto lo que éste permita o consecuente.

La presencia y atención de los maestros o cualesquiera de los técnicos representa una figura positiva y credibilidad, por lo que se debe tener cuidado en lo que se exprese, pues aludirá a creación de una imagen de los sujetos reclusos, y será una forma de no permitir o favorecer la reconfiguración positiva del sujeto.

Conclusiones

Recordemos la importancia de pensar la escuela penitenciaria como un dispositivo de poder, un poder cedido de la institución a la persona, un detonante de autoestima y reconstrucción del yo. Poder que puede ser reformulado como fortalecimiento de habilidades de distinto orden que promueve en los sujetos recluidos 'otra mirada' para vivirse en uno que los sostenga, en este caso que se sientan seguros de 'moverse' en diferentes escenarios a los que antes de llegar a la cárcel conocían.

La escuela favorece la reflexión, así como la articulación de saberes y experiencias, ayuda a enlazar su 'antes' de la cárcel con su 'presente' dentro de ella y va más allá, procurando una idea del futuro. Promoverse, siendo participe de las reglas propias para el trabajo en el salón de clase, ayuda a que se replanten algunas de sus actitudes hacia sí mismos y para con algunos de sus compañeros de su clase, su dormitorio e incluso con quienes menos pensaban tener contacto.

La presencia de la 'escuela', sobre todo a partir de 1988, a través de un modelo de educación específico, con los niveles educativos de alfabetización, primaria y secundaria propició un avance significativo en la posibilidad de reconstitución del sujeto pedagógico en los reclusorios del Estado de México, afortunadamente en la actualidad y desde el año 2001 se cuenta con el nivel preparatoria y se aspira a que se instale el servicio de educación de estudios superiores, y ofrezca así una promoción mayor en los niveles de estudios de esta población.

Lo expuesto en el presente documento, pretende también volver la mirada y atención para su análisis de los modelos de educación que han sucedido al MEPEM, no restarle importancia a las contribuciones que se hace desde las áreas escolares a la reconstitución de un sujeto que ha sido privado de su libertad y sobre todo escuchar a quienes desde la posición de estudiantes y docentes tienen saber que bien podría nutrir las necesidades específicas para esta población concreta.

Referencias

- Berger, P. y Luckmann, T. (2003) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Argentina.
- Caballero, J. (1987) *La prisión y su contexto social*. Instituto de Criminología de Madrid.
- Camacho, R. (2012). *Los núcleos escolares como espacios de expresión resistencia, transformación y autonomía en las prisiones del Estado de México: el recluso como sujeto pedagógico*. Tesis para obtener el grado de maestra en pedagogía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. Ciudad Universitaria.
- Foucault, M. (1987) *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI. México
- Freire, P. (2007) *Pedagogía de la esperanza. Un encuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. México.
- Freire, P. (2007) *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. México.
- Goffman, I. (2001) *Internados*. Amorrortu. Buenos Aires.